Representaciones y prácticas de sociabilidad local. El club social de El Socorro, Colombia, 1921-2021

Representations and practices from local sociability. The social club of El Socorro, Colombia. 1921-2021

Doi: 10.25100/hye.v19i60.12186

Luis Rubén Pérez Pinzón
Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga (Colombia)
Correo electrónico: Lperez14@unab.edu.co
Orcid: 0000-0003-0387-6035

Forma de citar este artículo: Luis Rubén Pérez Pinzón. Representaciones y prácticas de sociabilidad local. El club social de El Socorro, Colombia, 1921-2021. *Historia y Espacio*. Vol. 19. n°60 (2023): Páginas 149 - 178. Doi: 10.25100/hye.v19i60.12186.

BY-NC-SA Esta obra está publicada bajo la licencia CC Reconocimiento- No Comercial - Compartir Igual 4.0

Resumen

Los clubes sociales en las provincias de Colombia representaron la influencia de las migraciones del siglo XIX y las estrategias de diferenciación social promovidas por elites locales durante el siglo XX. La investigación sobre el Club del Socorro tuvo como objetivo representar los orígenes y consolidación de esa organización social centenaria a la par de reiterar los estatutos y prácticas de sociabilidad en un contexto local andino. Para tal fin, fue empleado el método histórico de contraste documental de fuentes primarias (documentales, orales) y secundarias y el método de interpretación histórica contextual, que conllevó a concluir que los imaginarios y vestigios de una historia institucional mediada por normas de prestigio y honor están directamente relacionadas con la adecuación y disfrute de espacios de interacción privilegiada acorde con los clubes capitalinos.

Palabras claves: Historia social, elite local, exclusión, sociedad civil

Abstract

The social clubs in the provinces of Colombia represented the influence of the migrations of the 19th century and the strategies of social differentiation promoted by local elites during the 20th century. The research on the Socorro Club had the objective of representing the origins and consolidation of this centenary social organization at the same time as reiterating the statutes and practices of sociability in a local Andean context. For this purpose, the historical method of documentary contrast of primary (documentary, oral) and secondary sources and the method of contextual historical interpretation were used, which led to the conclusion that the imaginaries and vestiges of an institutional history mediated by norms of prestige and honor They are directly related to the adaptation and enjoyment of privileged interaction spaces in accordance with the capital's clubs.

Keywords: Social history, local elite, exclusion, civil society

Historia y Espacio, vol. 19, nº 60. Enero - Junio 2023. Cali, Colombia.
ISSN 0120-4661 (Impreso). ISSN 2357-6448 (En línea). Pp. 149 - 178

Luis Rubén Pérez Pinzón

Representaciones y prácticas de sociabilidad local. El club social de El Socorro, Colombia, 1921-2021

Introducción

La producción historiográfica internacional sobre los espacios y prácticas de sociabilidad[1] en los centros urbanos influenciados por las migraciones europeas han centrado su atención en los bares[2], cafés[3], casinos[4] y asociaciones cívicas[5], a la par del análisis de las sociedades secretas o políticas y las fiestas populares o electorales, siendo pocos los estudios que analizan los orígenes de los clubes sociales[6] sin apelar a relatos de la literatura nacional.

Los fundadores del primer club que tuvo la ciudad del Socorro, en el nororiente de Colombia, fueron empresarios agroindustriales y funcionarios públicos quienes reflejaban el espíritu de prosperidad, pacificación y concordia recreados por su "historia local"[7] al liderar las acciones de cambio y progreso

1 Willian Chapman. "El concepto de sociabilidad como referente del análisis histórico". *Investigación y desarrollo* Vol. 23: No.1 (2015): 1-10

2 Alfonso Rubio, "La calle, el café y el prostíbulo. Espacios de sociabilidad en la obra de Pedro Herreros (1890-1937), un poeta español emigrante en Buenos Aires", *Historia Caribe*, Vol. 11: No. 28 (2016): 77-108.

3 Sandra Gayol, *Sociabilidad en Buenos Aires: Hombres, honor y cafés, 1862-1910* (Buenos Aires: Signo, 2000).

4 José Rodríguez, "Los "otros casinos". Los casinos de artesanos e industriales", En M. Cantos Casenave (Ed.), *Redes y espacios de opinión. De la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la Modernidad, 1750-1850* (Cádiz: Universidad de Cádiz, 2006).
María Zozaya, "El papel civilizador de los casinos y círculos ibéricos de la élite y mecanismos para la construcción de la ciudadanía (1835-1936)", *Historia Social*, No. 95 (2019): 123-144.

5 Marcela Vignoli, Sociabilidad y cultura política, la sociedad sarmiento de Tucumán (Rosario, Argentina: Prohistoria, 2015).
Ana Bernardo, Sociabilidade e Distinção em Évora no século XIX. O Círculo Eborense (Lisboa: Edições Cosmos, 2001).

6 Julia Hang, "Política y sociabilidad en un club social y deportivo de la ciudad de La Plata", Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Plata, 2018.

7 Pablo Serrano, "La Historia Local en América Latina. Tendencias, corrientes y perspectivas en el siglo XX", *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local,* Vol.1: No., 1 (2009): 7-32.

que caracterizaron a la "generación del centenario", sobreviviente a la guerra civil de 1899 o de "los mil días"[8] en Santander.

Época durante la cual los líderes sociales y políticos de cada provincia se preocuparon por lograr la financiación y construcción de grandes obras públicas o monumentos patrióticos conmemorativos, el fomento de servicios públicos para todos los sectores sociales, así como la regeneración de la unidad y tolerancia en cada localidad. Para lo cual, las familias privilegiadas promovieron acciones públicas donde los rivales políticos, empresariales o socioculturales podían congregarse y dar ejemplo a las demás clases y agremiaciones de una convivencia pacífica, cívica, civilizada y tolerante entre todos a través de encuentros, reuniones, fiestas y celebraciones privadas, a la par de participar e integrarse a las grandes celebraciones centenarias por la independencia[9].

Una de esas acciones fue la creación de sociedades y espacios de socialización como los clubes sociales, los cuales surgieron y se consolidaron en las principales ciudades capitales del país. Entre los más importantes que se crearon durante la segunda década del siglo XX estuvieron el Country Club de Bogotá (1917), el Club San Gil (1919), el Club Colombia en Cali (1920), el Country Club de Barranquilla (1926), la reestructuración del Club Unión de Medellín siguiendo el liderazgo del socio Pedro Nel Ospina (1992), así como la reubicación e instalación del Club del Comercio de Bucaramanga en su sede definitiva (1922), después de cincuenta años como el primer club social constituido en Colombia por comerciantes nacionales y empresarios extranjeros[10].

La iniciativa de las familias principales y distinguidas de San Gil al fundar el "Club San Gil", ubicado junto al palacio episcopal entre 1919 y 1929, aunado a las noticias que llegaban de Bucaramanga al conocerse la nueva Sede del Club del Comercio, se constituyeron en factores externos motivantes que animaron, acorde con la memoria de los socios más antiguos, a que las familias más distinguidas, prestantes y privilegiadas del Socorro a gestionar e invertir en la creación de espacios que evidenciaran la prosperidad, prestigio y apertura a los cambios sociales y culturales que acontecían en los centros urbanos asociados con las antiguas capitales provinciales de la era colonia y republicana.

8 Luis Pérez, *Narrativas del último postconflicto* (Bucaramanga: UIS, 2021)

9 Luis Pérez, *Geografía turística e histórica geográfica del Socorro* (Bucaramanga: UNAB, 2015)

10 Edmundo Gavassa, *Club del Comercio, una historia íntima (1942-1986)* (Bucaramanga: Club del Comercio, 2005)

Factores a los que se sumaban los vínculos sociales y comerciales de los empresarios y profesionales socorranos con los socios de los clubes de las ciudades capitales del país, cuyo interés por llegar hasta la provincia comunera reafirmó entre la elite socorrana, conformada por las familias principales y emparentadas, la importancia por contar con un lugar privado y de distinción para reunirse, atender y hacer homenajes protocolarios a los visitantes distinguidos que llegaban a El Socorro o se detenían al ir de paso. Entendiendo por elite el grupo minoritario que "manda, gobierna y dirige, desempeña las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de sus ventajas"[11] en un territorio.

Los hacendados, comerciantes, funcionarios y profesionales universitarios oriundos del Socorro, cuyas actividades productivas dependían de los vínculos con sus socios, clientes o colegas de Bogotá, Barranquilla, Medellín o Bucaramanga asumieron que debían demostrar su capacidad para adaptarse a las innovaciones sociales que eran propias de cada generación. En los siglos anteriores, el Socorro y los socorranos habían respondido a los grandes retos de mejora y transformación que las ciudades más prósperas y prestantes del país habían promovido al contar con caminos, calles y fuentes empedradas (siglo XVIII); hospitales de caridad, colegios universitarios y templos catedralicios (siglo XIX), así como entidades financieras, edificios para el funcionamiento de las empresas exportadoras, hoteles, salones y teatros, y en especial, servicios públicos para el bienestar familiar (siglo XX).

La existencia de un club social para la reafirmación de la prosperidad local, el prestigio nacional de las familias socorranas y el reconocimiento departamental de su pasado glorioso, resultaba ser el reto que debía superar la generación que vivió a la decadencia consecuente a la pérdida de su condición como ciudad capital del Estado Soberano de Santander. Cambios socioeconómicos que el Club del Comercio de Bucaramanga representaba al acoger como socios a las

[11] Juan Giuliano, "El club social como representación social y modelador de la élite de La Rioja al comienzo del siglo XX", *Ágora Unlar*, Vol. 2: No. 3 (2017): 11
Desde la perspectiva de los clubes sociales, Llosada (2006) emplea el concepto élite como una práctica de privatización de la alta sociabilidad, a la par de la rearticulación entre sociedad civil y estado, por medio de la cual se configuran modelos diferentes de sociabilidad y diferenciación social. Cáneva (2007) sugiere además considerar que toda élite está asociada con unos espacios urbanos y unos vínculos comunitarios originarios como son los marcos de las plazas o los barrios de las familias principales, que como en el caso del Club del Socorro, permiten promover diálogos transgeneracionales, interculturales, creativos y de revisión de subjetividades excluyentes sobre la accesibilidad a los espacios de sociabilidad.

familias más prestantes del Socorro, tanto nacionales como extranjeras, que habían emigrado a la nueva ciudad capital de los santandereanos al trasladarse las instituciones públicas, las casas comerciales, las familias inversionistas y las perspectivas de progreso. Un club que había consolidado su prestigio al reubicarse en el Parque Santander.

Otra razón para crear y consolidar el club está asociada con la conmemoración y festejos que la sociedad socorrana asumió desde 1921 con motivo del centenario republicano y de muerte de la heroína Antonia Santos, la inauguración de un monumento y museo en su nombre, la realización de desfiles presididos por el gobernador de Santander, la llegada del primer avión a la región piloteado por Camilo Daza, así como eventos sociales organizados por socios del club, especialmente brindis con copa de champaña o un baile de gala que inauguró la tradición de las grandes celebraciones realizadas con el Club del Socorro en honor a las autoridades presidenciales o ministeriales, así como a las comitivas de visitantes que llegaban a la ciudad.

Acorde con la representación histórica[12] de esa conmemoración realizada por Ramiro Gómez, el 10 de noviembre de 1923: "Después de las ofrendas florales hubo un solemne Tedeum y luego una recepción en el fóyer del teatro Manuela Beltrán; por la tarde inauguraron un museo y una exposición artesanal, e igualmente se llevó a cabo un concurso hípico y, por la noche, un suntuoso baile en los salones del Club del Socorro, en honor del gobernador y las comitivas visitantes"[13].

Si bien el club de Bucaramanga fue el referente más antiguo, sofisticado y próspero que se tenía de un club social en Santander, los socios fundadores del Club del Socorro optaron en 1921 por no limitar su razón de ser a solo los comerciantes más prósperos de la provincia comunera. Con su club reconocían la pluralidad de actividades, oficios y profesiones que caracterizaban a los socorranos interesados en asociarse a la primera asociación colectiva y pluralista con la que podían estrechar sus lazos y mejorar sus relaciones sociales las familias residentes en la ciudad. Muchas de las cuales vivían de la renta y productividad de las propiedades heredadas u obtenidas con el esfuerzo de décadas anteriores, sin estar directamente involucrados con la prestación de servicios sociales o el intercambio de bienes y créditos con el público.

[12] Luis Pérez, *Narrativa, memoria y heroísmo empresarial* (Bucaramanga: Publicaciones UIS, 2015)

[13] Ramiro Gómez, *Socorro Cuna de la libertad colombiana 1886-1968* (T. 3) (El Socorro: Casa de la Cultura, 1968): 124-125

A pesar de sus diferencias en cuanto a estatutos y servicios, el Club del Socorro ha mantenido relaciones de hermandad y solidaridad con los demás clubes de la ciudad, especialmente con el Club del Comercio, creado en 1954 por exsocios del Club del Socorro al no aceptar el cambio en la razón social y los estatutos como sociedad anónima para pasar a ser una sociedad anónima de socios-accionistas. Ejemplo de esa hermandad se evidenció al quemarse la casona que servía de sede principal al ofrecer la Junta Directiva del Club del Comercio a la Junta del Club del Socorro su salón de baile y áreas recreativas para realizar los festejos de diciembre de 1973. Aprovechando para ello su sede principal, ubicada en el antiguo colegio-seminario J. de Calasanz (1916), donde funcionó el primer colegio de las escuelas cristianas y pías de los hermanos escolapios en Colombia desde 1948[14].

Algunos socios recuerdan que esa concordia y solidaridad entre los clubes también se vivenciaba con un acuerdo entre juntas directivas al disponerse que el baile de gala, con el que iniciaban las ferias y fiestas del Socorro en noviembre[15], se hacía en el Club del Comercio, así como el baile de coronación y cierre de las ferias se realizaba en el Club del Socorro. Para lo cual, era exigida la mayor etiqueta, distinción y pompa posibles a los socios y demás invitados[16]. Al contar las familias principales del Socorro con su propio club, podían gozar de un espacio cotidiano de encuentro local con el que reafirmaban la solidaridad entre las familias que se habían quedado en la provincia después de la "guerra de los mil días". Constituyéndose así, en una agremiación acorde con las prácticas y protocolos que sus hijos universitarios adquirían al profesionalizarse dentro o fuera del país, y consigo, en un espacio sinigual, seguro y privilegiado para realizar festejos privados, eventos sociales, acuerdos cívicos o finiquitar grandes negocios y alianzas empresariales que traerían progreso general.

Las familias prestantes de poblaciones cercanas al Socorro y aquellas que migraban de otros lugares para residenciarse en la ciudad con el fin de iniciar o expandir sus proyectos empresariales, a través de los grupos de amigos de sus hijos o de los grupos de colegas y asociados reconocían en poco tiempo que el único establecimiento seguro, promotor de los valores de la vida en sociedad y que traía beneficios socioculturales, recreativos y de relaciones político-económicas para jóvenes y adultos era el Club del Socorro. Motivo por el cual,

[14] Entrevista a Eduardo Rodríguez, El Socorro, 14 de diciembre de 2019.

[15] Luis Pérez, *La Feria del Socorro, 1914-2014* (Bucaramanga: Comité de Ganaderos de la Hoya del Río Suárez-Sic., 2014).

[16] Entrevista a Pedro Pérez Villarreal, El Socorro, 21 de diciembre de 2019.

entre las primeras gestiones socioculturales hechas por los padres de familia estaba gestionar su solicitud como asociados, cumpliendo las condiciones y reglamentos internos[17].

Esos antecedentes permiten representar en los siguientes apartados por qué el "Club Socorro" fue concebido y constituido hace cien años como uno de los primeros clubes sociales de los andes colombianos para ser un establecimiento social único, sin ánimo de lucro, ubicado en un edificio céntrico y legendario. Desde donde fue posible la recepción y atención de familias, amigos y dignidades que llegaban o retornaban a la capital comunera desde la capital departamental o de la República. Y consigo, garantizaban las relaciones e interacciones anheladas entre grupos sociales con intereses comunes mediados por el linaje ancestral, la fortuna y los modales[18].

Es así como el artículo que se presenta es el resultado de un proceso de investigación cualitativa, orientado desde el análisis comparado, de contenidos documentales y contrastado de discursos y representaciones colectivas entre los socios directivos que fueron entrevistados, complementado por un proceso de apropiación social del conocimiento entre la Universidad Autónoma de Bucaramanga y los socios directivos del Club del Socorro. Para tal fin, se representan los imaginarios y vestigios de una historia social centenaria a través de la representación de sus orígenes sociales, acciones de consolidación organizacional y su posicionamiento espacial a partir de información de las notarías locales y crónicas históricas sobre la ciudad de El Socorro ante la carencia de los archivos históricos de los primeros cincuenta años. Los cuales fueron destruidos al incendiarse el club en 1973.

Las experiencias e imaginarios asociados con los clubes sociales han sido poco trabajados en la historia social de Colombia. Éste ha sido un tema de poca importancia entre los grupos de investigación de carácter universitario y los historiadores profesionales, especialmente los regionales, en los que prima el interés por los movimientos y cambios sociales antes que, por las prácticas locales, propias de la vida cotidiana, en donde subyacen y toman forma las formas de exclusión y de restricción social practicadas por las elites. A pesar de la importancia de los clubes sociales durante la segunda mitad del siglo

[17] Entrevista a Luz Solano, El Socorro, 13 de diciembre de 2019.

[18] Joaquín López, "Para entrar a un club necesita al menos $40 millones", *La República* (2016, 30 de agosto). Disponible en https://www.larepublica.co/ocio/para-entrar-a-un-club-necesita-al-menos-40-millones-2415996

XIX como efecto de la migración de colonias europeas, existen pocas historias críticas acerca de estos clubes.

En el caso de la historia sobre el Club del Comercio de Bucaramanga de E. Gavassa, el interés institucional de dicha obra reduce su memoria a un recuento de sus orígenes, momentos o hechos más importantes en orden cronológico, así como la exaltación de los integrantes y realizaciones de sus juntas directivas. A la par de los estudios arquitectónicos sobre clubes de Colombia como el realizado para el antiguo departamento de Caldas por la Universidad Nacional[19], el estudio de J. Ruíz[20] hace una representación de los clubes como parte de la historia nacional de los deportes individuales (tenis, golf, polo, natación) o grupales (fútbol, baloncesto) practicados por los "deportistas de elite" en los espacios públicos o privados de los clubes creados y conservados en las ciudades capitales más importantes del país.

A la par de lo expuesto en esta introducción, en los siguientes apartados se describen los cambios en las concepciones y prácticas de sociabilidad al abordarse en la primera sección el uso y contraste histórico de fuentes primarias documentales a través de los estatutos notariales y las actas protocolarias como asociación. En la segunda, a partir del contraste e interpretación de fuentes primarias orales y documentales se revisan las obligaciones financieras y de sostenimiento que caracterizó cada cambio de razón social, y en tercera parte, al contrastarse fuentes primarias del archivo histórico del club con fuentes orales de los asociados y las fuentes secundarias asociadas con artículos y libros sobre la historia social y urbana del Socorro se evidencian los beneficios de las ubicaciones privilegiadas donde funcionan las sedes con el propósito de garantizar la sociabilidad entre socios y la interacción con las demás élites.

Selección y exclusividad social

El Club del Socorro fue fundado el 5 de mayo de 1921 por un grupo de socorranos "meritorios" quienes, en palabras de Alirio Gómez, "idearon la

[19] Universidad Nacional de Colombia. *Clubes sociales del Viejo Caldas* (2016). https://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/clubes-sociales-del-viejo-caldas-una-historia-premiada.html

[20] Ruíz, Jorge. *La política del sport. Élites y deporte en la construcción de la nación colombiana, 1903- 1925* (Colombia: La Carreta Editores – Pontificia Universidad Javeriana, 2010)

manera de formar un centro en donde se compartiera un hogar común y se sintieran más cerca unos de otros"[21].

Esa condición del Club del Socorro como un "segundo hogar" para sus socios ha sido una característica que también es reconocible entre los socios de otros clubes colombianos que han llegado a su centenario de existencia. Las juntas directivas y de administración se han preocupado por garantizar la existencia de espacios acogedores y seguros que integren la tradición y distinción de las familias de los socios con una infraestructura arquitectónica armoniosa, acorde con las expectativas de ambientes especiales para el descanso, disfrute o distracción social, deportiva o cultural de los usuarios, bajo principios de calidad, equidad y excelencia en los servicios prestados[22].

Comodidades que a inicios del siglo XX no se podían encontrar en las plazas, paseos o parques acondicionados por los gobernantes para el encuentro y disfrute de las familias que salían a pasear por las calles de El Socorro. Las familias se sentían incomodas o perturbadas con la presencia de mendigos, enfermos, delincuentes o vendedores ambulantes que los increpaban al usar los locales, espacios o vías públicas. Sin descartar a los contradictores políticos que desde las tiendas alzaban la voz y lanzaban insultos o burlas a los transeúntes, o en el peor de los casos, al estar ebrios se atrevían a enfrentar, perseguir o atacar a quienes consideraban sus enemigos por ser de un partido, creencia o convicción ideológica contraria.

Los patriarcas de la ciudad para evitar esas afrentas al honor, así como para garantizar la honra de sus familias, promovieron la existencia de cafés y lugares de reuniones donde pudieran compartir bebidas calientes o consumir bebidas embriagantes con la confianza de estar en un espacio cómodo y seguro, con atención preferencial, crédito reservado y protegidos de cualquier comentario, recriminación, incomodidad o contravención que conllevara a penas o multas[23].

A la condición primigenia de club social para los sectores sociales más privilegiados, adoptada de las vivencias o lecturas sobre los clubes de caballeros en Londres y París[24], en Colombia fue incorporada gradualmente la noción de club campestre norteamericano. La cual promovía la presencia de las familias

[21] Club del Socorro (CS), "Acta 4", El Socorro, 1973. CS, Quinta Fominaya, Archivo histórico, Libro de Actas de la Junta Directiva, ff. 8.

[22] Club del Comercio, *Servicios* (El Socorro, Página webl, 2019), https://clubdelcomercio.com.co/servicios/

[23] Entrevista a Luis Nova, El Socorro, 13 de diciembre de 2019.

[24] Julio Verne, *La vuelta al mundo en ochenta días* (París: P. Hetzel, 1872)

extensas y la protección de las tradiciones familiares alrededor de salones de comedores, pistas de baile, áreas de juegos y zonas de deporte para deportes distinguidos como el polo, la esgrima, el golf, el tenis, tiro, etc. Por ejemplo, en 1932 existían en El Socorro el "Club de Tenis" del Socorro presidido por Luis Gómez y el "Club Tenis Colombia" presidido por José Alviar[25].

Esa búsqueda de sociabilidad restringida y recreación especializada y selectiva conllevó al aislamiento y privatización de la vida social de los hombres importantes, y gradualmente de sus familias, quienes encontraban en los clubes sociales en el centro de cada ciudad un espacio propicio para realizar reuniones de negocios, pactos o acuerdos cívicos. O en el mejor de los casos, para leer el periódico, fumar, apostar o disfrutar de juegos de mesa, debatir, consumir bebidas calientes o espirituosas y alimentarse en salas acondicionadas para esos fines al interior de edificios emblemáticos de la arquitectura local. No obstante, las transformaciones urbanas al interior de los centros urbanos donde se ubicaban los clubes adecuados a la usanza europea conllevaron a que gradualmente fuesen adecuadas sedes campestres o el traslado definitivo a los suburbios, siendo adoptadas las prácticas deportivas de los clubes norteamericanos[26].

En el caso del Socorro, los grandes salones de reuniones de los comerciantes y profesionales que caracterizaron los clubes capitalinos del siglo XIX fueron acondicionados durante la primera mitad del siglo XX como salones de baile junto a grandes ventanales, restaurantes, tabernas o bares visibles desde el patio central. Posteriormente fueron adecuados espacios de diversión únicos e inexistentes en otros lugares para actividades recreativas como el bolo americano, billar o ping-pong. Y en especial, la construcción y adecuación de piscinas amplías y pulcras, que en el caso de Club del Socorro fue acordada desde 1966, empezó a funcionar en 1970 y fue inaugurada de forma oficial en 1971 como parte de las actividades conmemorativas de los cincuenta años del club, constituyéndose en la primera piscina de la ciudad. Para tal fin, fue ocupado el solar en desuso donde existieron canchas para deportes nobles como el tenis, baloncesto o microfutbol, a falta de terrenos amplios para contar con campos deportivos para el fútbol, el polo, el golf o el canotaje[27].

[25] Gómez, *op. cit.*: 164

[26] Leandro Losada, "Sociabilidad, distinción y alta sociedad en Buenos Aires: Los clubes sociales de la elite porteña (1880-1930)", *Desarrollo Económico Revista de Ciencias Sociales,* Vol. 45: No. 180 (2006): 547-572.

[27] Ruíz, *op. cit.*

Acorde con la memoria y experiencias de los socios más antiguos, las familias socorranas que se congregaron en el primer club céntrico conformaron una gran familia de amigos, socios, parientes y paisanos que entretejieron los valores, afectos, vínculos y vivencias que hoy son referente para las generaciones que han heredado la responsabilidad de conservar el club en su sede campestre y preservar el legado de mutuo afecto y encuentro entre las familias fundadoras.

Así mismo, para fortalecer la razón cívica y social de una de las principales instituciones sociales con las que ha contado la provincia. Si bien existió la tendencia a que los socios y las familias del club manifestaran en público sus convicciones e intereses bipartidistas, posteriormente por reglamento interno y como parte de los primeros estatutos acordados, no se permitió discriminar, cuestionar o hacer comentarios que ofendieran las creencias y convicciones de los conservadores y católicos, ni las de liberales con otros credos o confesiones. Desde sus orígenes, al interior del club estuvo prohibido emplear las sedes para realizar reuniones con fines políticos, religiosos o ideológicos que alteraran la paz y convivencia entre los asociados[28].

Esos legados fueron pactados y preservados desde 1921 por sesenta y ocho (68) patriarcas que se congregaron para acordar y aprobar los estatutos corporativos del primer club social del Socorro, así como para concertar los recursos solidarios necesarios para su existencia.

Cambios en la razón social

En sus cien años de existencia el club ha reformado tres veces su razón social como Sociedad, Sociedad Anónima y Corporación Social, Recreativa y Deportiva. Cada uno de esos cambios legales ha generado modificaciones en los estatutos, revisión de reglamentos, fomento de actividades de integración o socialización y consolidación de los servicios en sus sedes.

La primera sociedad de ciudadanos colombianos denominada "Club Socorro", domiciliada en la ciudad del Socorro y conformada por socios residentes en los municipios circunvecinos de la provincia comunera de Santander, fue constituida el jueves 5 de mayo de 1921 como una "sociedad de hecho"[29].

[28] Entrevista a Rodríguez, *op. cit.*

[29] Raúl Santos, "Discurso del presidente del Club con motivo de los ochenta años de existencia de la Corporación Club El Socorro", El Socorro, 2001. CS, Quinta Fominaya, Archivo histórico, carpeta única, ff. 1.

Ese día usualmente se realizaba el mercado al aire libre en la plaza principal, constituyéndose las cafeterías y los locales comerciales de las esquinas en los lugares predilectos para los encuentros entre los patriarcas cabeza de familia del sector rural que llegaban hasta la cabecera de El Socorro con sus cargas de productos para la venta, abastecían sus hogares. Así mismo, cumplían con los compromisos sociales, financieros y contractuales que tenían pendientes con sus familiares, amigos, socios, copartidarios o conocidos residentes en el sector urbano. Sin embargo, eran las últimas semanas en que el mercado y la vida social continuaría realizándose de esa manera, al constituirse, desde agosto, la Compañía Plaza de Mercado Cubierto del Socorro[30], que concentró todas las actividades comerciales al interior de su edificio, y consigo, las actividades sociales alrededor del parque cambiaron o desaparecieron.

En ese contexto de reorganización de los espacios de reunión y relacionamiento social, económico y político, los profesionales universitarios urbanos, en su mayoría médicos y abogados, en compañía de algunos funcionarios públicos, empresarios agroindustriales y comerciantes de gran reconocimiento de la ciudad, acordaron asociarse con los empresarios ganaderos, cafetaleros y azucareros más prestantes del municipio para contar con un espacio propio de encuentro y socialización, representado por una sociedad colectiva, de carácter corporativo y privado, que no resultaba contraria al espíritu moral ni al orden legal dispuesto por la Constitución de 1886. De igual modo, se reservaron el derecho a postergar su solicitud de reconocimiento legal que les correspondía como asociación, permaneciendo como una sociedad sin ánimo de lucro y sin personería jurídica hasta su reforma en 1954.

El documento privado con el cual se formalizó la suma de voluntades de los ciudadanos que se constituyeron en socios fue complementado gradualmente por otros documentos acordados entre los socios, acorde a lo dispuesto en el Código Civil de 1873 y su complemento de 1887. Entre esos documentos estaban los estatutos corporativos en cuanto a patrimonio, mayoría deliberativa y representación legal, así como los reglamentos de funcionamiento del club, con fines de policía correccional privada, que fuesen acordados por los asociados como códigos de conducta interna.

Esos estatutos y reglamentos fueron aprobados por las siguientes asambleas de socios, pero no fue necesario solicitar la personería jurídica para contratar, arrendar ni para obtener créditos al sustentarse el funcionamiento del club

[30] Notaria segunda del Socorro, "Escritura quinientos catorce", El Socorro, 27 de agosto de 1927. CS, Quinta Fominaya, Archivo histórico, carpeta única, ff. 1.

en acuerdos de palabra sustentados por el prestigio personal de los socios que hacían parte de cada junta directiva. Con lo cual, no fueron registrados ni se solicitó su aprobación por el poder ejecutivo nacional, aunque los asesores jurídicos del club corroboraron que su contenido, tanto en estatutos administrativos como en reglas disciplinarias, no disponían o contenían "nada contrario al orden público, a las leyes o a las buenas costumbres", ni causaban lesión o perjuicio a terceros[31].

Los socorranos que posteriormente solicitaron ser admitidos como socios del club debieron someterse a un complejo y dispendioso proceso de aprobación secreta al existir un: "sistema de votación que constaba de unas bolas negras y otras blancas, entonces un empleado del club pasaba por las casas recogiendo el voto. Primero se postulaba y luego se ponía a votación"[32]. Al modificarse los estatutos, fue sugerida la postulación y aprobación de las admisiones directamente por la junta directiva, pero al darse conflictos internos por la ascendía socioeconómica del postulante o su posición político-ideológica, en algunas ocasiones se requirió hacer votaciones secretas que reafirmaron esas condiciones restrictivas entre socios.

Para mantener el equilibrio y la convivencia, durante un corto tiempo la elección del presidente del club correspondió a un sistema de alternancia, mediante la cual, durante un año era elegido un presidente de junta directiva adscrito al partido liberal y al siguiente uno conservador, exceptuando las reelecciones de presidentes destacados como Daniel Villarreal. Esa alternancia se preservó hasta la "época de la violencia", cuyo ambiente de intolerancia y mutua persecución partidista conllevó a que los socios acordaran reformar sus estatutos de convivencia en 1954. Desde entonces, los socios acordaron de forma explícita que al interior del Club Socorro no se debían fomentar las convicciones ideológicas de los socios ni se permitirían actos o reuniones de ninguna índole política para evitar enfrentamientos, conflictos o la disolución de la convivencia pacífica. Y consigo, la extinción de los fines, propósitos y objetivos de armonía y tolerancia social que habían justificado la creación de la asociación. Fueron testigos de esos cambios socios como Luis Enrique Albornoz, Rodolfo Galvis y Carlos García, al ser entrevistados por Ramiro Gómez[33] como socio y presidente del club.

[31] Senado de Colombia, *Ley 83 Código civil de los Estados Unidos de Colombia* (1873). http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_civil.html#1

[32] Entrevista a Pérez, *op. cit.*

[33] Gómez, *op. cit*.: 121

En 1954, las exigencias políticas, jurídicas y comerciales para garantizar el funcionamiento del Club Socorro como una sociedad de carácter privado, que captaba dinero de sus asociados y realizaba transacciones financieras, así como requería un capital colectivo, creciente y permanente para atender las necesidades operativas del club, obligaron a sus representantes legales a gestionar y formalizar la solicitud y reconocimiento de su personería jurídica. Con lo cual, el club debía ajustarse a las disposiciones constitucionales y jurídicas del Código Civil y el Código de Comercio, en particular el decreto 2521 de 1950, mediante el cual fue reglamentado el registro y funcionamiento de las sociedades civiles anónimas al equipararse a las sociedades comerciales anónimas.

Para atender esas exigencias, la junta directiva elegida el domingo 5 de diciembre de 1954 por la asamblea general de accionistas, después de leer y aprobar los estatutos que reformaban el club, decidió presentarse el día siguiente ante el notario primero del Socorro para protocolizar la constitución de la sociedad anónima "Club del Socorro S.A.". Sociedad domiciliada en la ciudad del Socorro y constituida por los socios, directivos y representantes que se hicieron presentes para su registro, acorde a las disposiciones legales para la existencia de sociedades y en concordancia con los estatutos corporativos dispuestos por la Asamblea General.

Estatutos y acuerdos consignados en la escritura 545 del 6 de diciembre. En los estatutos se dispuso además que la sociedad recreativa Club del Socorro tendría una duración de cincuenta años, siendo posible su disolución anticipada por acuerdo de la asamblea general de accionistas o al reportarse la pérdida del 50% del capital suscrito. La sede principal del club debía estar en la ciudad del Socorro y podían abrirse sucursales en otros municipios del departamento de Santander, quedando terminantemente prohibido por reglamento interno que en los salones del domicilio principal o en sus sedes se autorizara "dictar conferencias partidistas".

En tiempos de convulsión social y crisis política a causa del bogotazo y la dictadura, el objeto social, primordial y fundamental de la sociedad no podía ser otro a ser "puramente recreativo y cultural". Para lo cual, los accionistas se comprometían al ser admitidos en el club a: "fomentar el esparcimiento y cultura de sus socios, así como el cultivo entre ellos de relaciones de amistad, intercambio y solidaridad comercial e industrial. En Consecuencia, en desarrollo de su objeto principal, la sociedad seguirá dirigiendo el actual Club del Socorro y podrá fomentar establecimiento de igual índole, para lo cual

podrá comprar inmuebles, arrendarlos, hipotecarlos, verificar operaciones de préstamo bancario, construir y hacer todo cuanto tienda al fin social señalado anteriormente"[34].

Para cumplir esos fines, incluido el traspaso y renovación del contrato de arrendamiento de la sede donde funcionaba el club en el marco de la plaza principal desde 1941, el capital autorizado para constituir la sociedad fue de cien mil pesos, dividido en mil acciones de cien pesos cada una, las cuales debían ser adquiridas por los socios presentes y futuros. Así mismo, cada uno los dieciséis socios fundadores suscribieron la constitución de la sociedad con la compra de una acción por un monto de 100 pesos, lo cual representaba un capital accionario de 1600 pesos. A lo cual se sumó el inventario de los bienes del club desde 1921, previamente registrado ante la Superintendencia de Sociedades Anónimas por medio de la resolución 1034 del 30 de septiembre de 1954 y cuyo avalúo ascendía a 30,000 pesos traspasados a 300 acciones. De tal modo, el capital suscrito para el registro e inicio de actividades de la sociedad anónima fue de 31.600 pesos, equivalente a 316 acciones.

Para aumentar su capital, la sociedad podía incrementar las acciones y colocarlas en el mercado, previa autorización de la Superintendencia de Sociedad Anónimas. Entre tanto, las acciones por expedir debían ser nominativas como parte de un título colectivo numerado en el libro de registro y el de gravamen de acciones. Las acciones podían ser repuestas por pérdida o extravío como duplicado, así como el retracto, la pignoración e impuestos sobre las acciones eran responsabilidad únicamente de los titulares.

La retractación implicaba que el aporte de capital monetario podía ser recuperado por el accionista al devolver la acción a la junta para que fuese adquirida por un aspirante a nuevo socio o al ser adquiridas por otros socios activos. Los socios tradicionalmente solicitaban y justificaban su retiro del club por: la muerte de los socios titulares; el traslado de residencia de los socios titulares o sus herederos a otra ciudad; la vejez e incapacidad de los socios titulares; el ingreso al Club del Comercio o a los de San Gil donde no se tenían las mismas exigencias, restricciones o condiciones de permanencia, y en especial, por estar en contra de las inversiones y gastos acordados por la mayoría de socios del club por solicitud de las directivas.

Uno de los estatutos más polémicos, propuestos y justificados desde enero de 1954 por la junta directiva encargada de promover la reforma de

[34] Notaria segunda del Socorro, "Escritura quinientos cuarenta y cinco", El Socorro, 6 de diciembre de 1954. CS, Quinta Fominaya, Archivo histórico, carpeta única, ff. 1-9.

la razón social del club fue definir la condición de socio-accionista. Según los nuevos estatutos, ser accionista por compra o herencia de acciones no otorgaba al poseedor el derecho automático para ser socio, y consigo, para ser admitido como socio debía ser accionista y aceptar a cabalidad los estatutos y reglamentos de la sociedad, así como los acuerdos de la Asamblea General y la Junta Directiva. Disposición que reiteraba las prácticas restrictivas para el ingreso de nuevos socios que se acostumbraban entre los demás clubes sociales del país. Quien obtenía la doble condición como socio y accionista tenía derecho a emplear la sede del club sin restricciones, participar en la toma de decisiones sobre inversiones y gastos, disfrutar de todos los servicios con los integrantes de su círculo familiar debidamente registrados y presentados, participar en las actividades institucionales tradicionales que organizaba anualmente la junta directiva, así como podía hacer la presentación periódica de invitados o de nuevos aspirantes para ser socios.

Esa restricción de los estatutos que impedía ser socio a quien poseía el capital para comprar acciones, pero que no cumplía los requisitos de prestigio, buen nombre y alcurnia para ser integrante pleno y permanente del club, conllevó a que algunos de los comerciantes más prestigiosos y populares del Socorro optaran por formalizar su separación del Club del Socorro. Y consigo, convocaron a otros empresarios y comerciantes para constituir y protocolizar la creación de su "Club del Comercio".

El cambio en la razón social del Club del Socorro como sociedad anónima reafirmó el prestigio alcanzado y su solidez financiera conllevó a que fuese invitada a hacer parte los socios fundadores y las juntas directivas de algunas de las principales instituciones socioculturales creadas en El Socorro a mediados del siglo XX como fueron la Sociedad de Mejoras Públicas (1952) y el Centro de Historia del Socorro (1954) (Gómez 1968, 255).

A pesar de las críticas y la crisis propiciada al interior de los socios, la reforma a la razón social del club como sociedad anónima, con un capital seguro y permanente, permitió además a las juntas directivas de los siguientes años poder afianzar o responder con capital colectivo a las deudas contraídas por el representante legal para el funcionamiento o la realización de las obras aprobadas en cada asamblea ordinaria, así como contar con el capital colectivo suficiente para adquirir bienes y contratar créditos. Esa planeación y proyección financiera permitió consolidar gestiones directivas como fue la

compra de una sede propia para el club en el marco de la plaza principal del Socorro, a partir de 1956[35].

Operación financiera afianzada en el capital accionario del club, la cual fue recordada por Jaime Villarreal, integrante de la Junta Directiva ese año, al relatar que después de hecho el acuerdo de compra con Tulia Gómez no contaban con todo el monto de dinero para pagar en los plazos acordados. Motivo por el cual los directivos decidieron: "...hacer un préstamo al Banco, siendo ellos los fiadores. Por esa época vino al Socorro el gerente nacional Banco Central Hipotecario y se le hizo una atención en el club. Se le solicitó un préstamo para terminar de pagar el crédito, justificando que el club era el segundo hogar de los socios. El gerente aceptó ese argumento y les dio el crédito"[36].

Los representantes del club, soportados en el capital accionario pudieron renegociar la hipoteca de la sede del club. También solicitaron durante las siguientes décadas créditos adicionales a la banca pública y privada que tenía sucursales en El Socorro para realizar las obras de reforma, adecuación y mejora de las áreas que servían como corredores, salones y servicios especializados para el club anhelado, acorde a las mejoras arquitectónicas realizados por los clubes sociales existentes en Bogotá y Bucaramanga.

En 1961 fueron reformados parcialmente los estatutos de 1954 ante la Notaria Primera del Socorro, acorde a la escritura 429 del 16 de septiembre. A partir de esa reforma fue ampliado el capital de la Sociedad en 150.000 pesos y en consecuencia, fue emitido un paquete accionario adicional por quinientas acciones, sumadas a las mil acciones dispuestas inicialmente, pero fue preservado el precio nominal de cien pesos por cada una. Ingresos adicionales que permitieron fortalecer el capital del club para solicitar y obtener la aprobación de los créditos e hipotecas gestionadas por los representantes legales.

Durante la década de los años setenta, los representantes del club solicitaron préstamos afianzando el capital colectivo ante el Banco Cafetero, el Banco Popular, el Banco Ganadero, y en especial, el Banco de Colombia como socio y accionista del Club Socorro. De los 410.000 pesos que el club solicitó en préstamo a los bancos entre 1972 y 1980, 255000 pesos, 62% correspondían a créditos otorgados por el Banco de Colombia con una tasa de interés anual que

[35] Club del Socorro, "Pagarés de préstamos bancarios", El Socorro, 1973-1979. CS, Quinta Fominaya, Archivo histórico, carpeta única, ff. 1-13.

[36] Jaime Villarreal, "La compra de la primera casa del Club", El Socorro, 2001. CS, Quinta Fominaya, Archivo histórico, carpeta única, ff. 1.

osciló del 14% al 32%. La mayor parte de ese dinero fue empleada para cancelar las deudas causadas por la construcción de la piscina del club, así como para las obras de adecuación y ampliación de las áreas funcionales y de servicios que requirió la Quinta Fominaya desde enero 1974. La junta directiva de ese bienio se propuso adecuar con esos montos la nueva sede con el propósito de realizar su inauguración formal el 14 de diciembre, durante el primero de los tres bailes de gala de fin de año.

Los estatutos de 1954 reafirmaron y formalizaron además los procedimientos para el buen funcionamiento del club y la toma acertada de decisiones por las juntas directivas y las asambleas generales de accionistas en concordancia con las disposiciones legales sobre sociedades anónimas. Los capítulos 3 al 11 (artículos 22 al 46) de los estatutos precisaban los mecanismos de participación y administración entre los socios al establecer: el papel de los votos de los accionistas; la dirección y administración de la sociedad por la asamblea general de accionistas, la junta directiva y el presidente-representante legal de elección anual, con sus respectivas funciones y obligaciones.

También se reiteró la convocatoria a las reuniones ordinarias de enero y agosto, así como la solución de las diferencias y conflictos entre accionistas y socio-accionistas por medio de árbitros de las partes y un tercero dispuesto por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Siendo apoyados los directivos en sus actividades por un revisor fiscal durante el balance de fondos en junio y diciembre, un administrador, un secretario y los empleados considerados convenientes por parte del presidente, quien acordaba con la junta directiva su remuneración respectiva por medio de un acta.

En 1981, el Gobernador de Santander Luis Ardila Casamitjana, con aprobación previa del director de la Oficina Jurídica Luis Eduardo Valdivieso y la jefe de sección Laritza Carrascal Conde, concedió la modificación a la personería jurídica del Club del Socorro, previa solicitud de su presidente, Dr. Saúl Rujeles Moreno. Desde entonces, dejó de ser una sociedad anónima para ser reconocida como la "Corporación Social Recreativa y Deportiva Club del Socorro", acorde a la Resolución 578 del 23 de diciembre. Esa disposición departamental aprobaba los estatutos del Club del Socorro dispuestos desde 1954 y reconocía como su principal objetivo: "fomentar las actividades sociales, culturales y deportivas entre sus miembros", preservando para ello su domicilio corporativo en la Ciudad del Socorro[37]. Ese proceso de legalización

[37] Gobernación de Santander Oficina Jurídica, "Resolución número 578", Bucaramanga, 23 de diciembre de 1981. CS, Quinta Fominaya, Archivo histórico, carpeta Varios Corporación, ff. 1-3.

y formalización de la Personería Jurídica, acorde a las reformas comerciales y fiscales para un mejor funcionamiento de agremiaciones sin ánimo de lucro, concluyó al ser publicada en la Gaceta de Santander No. 10954 de 1982.

Los presidentes de la Corporación durante los siguientes períodos asumieron la responsabilidad de ser registrados e inscritos anualmente ante la Secretaría Jurídica del Departamento por medio de un Auto que los reconocía como "presidente y representante legal", acorde a los estatutos corporativos[38]. Así mismo, se consideró necesario identificar quiénes habían sido los socios que habían representado al club y tomado decisiones a nombre de la Sociedad Anónima para facilitar la gestión administrativa y las responsabilidades transferidas a los siguientes presidentes de la Corporación.

El Dr. Saúl Rujeles desde mediados de 1981 había logrado justificar y contar con el respaldo de los demás socios-accionistas para dejar de ser una sociedad anónima y acogerse a las garantías tributarias, fiscales y legales otorgadas a las corporaciones por medio de contribuciones y aportes solidarios de los socios. Para tal fin, el Dr. Rujeles solicitó a la Gobernación de Santander a inicios de octubre de 1981 la autorización para ceder a la nueva Corporación (Resolución 03 de octubre 24 de 1981) los activos y pasivos del club registrados hasta septiembre de 1981, así como citó a asamblea general extraordinaria.

Esa asamblea acordó reformar los estatutos de 1954 y dispuso en el acta del día: constituirse en Corporación social, aprobar el Acta 001 que reconocía la nueva condición jurídica de la sociedad creada en 1921, así como aceptaron el traspaso del patrimonio del club a partir de los inventarios existentes desde 1954. Cumplidos esos requisitos y contando con los documentos que evidenciaban el pleno cumplimiento del procedimiento requerido para modificar la personería jurídica fue solicitado su reconocimiento en noviembre y obtenida la resolución respectiva en diciembre 23 de 1981.

Durante los siguientes meses, la junta directiva procedió a formalizar la reforma de la razón social del club al protocolizar ante la Notaria Primera del Socorro, el 21 de mayo de 1982, la escritura 157 mediante la cual se declaró la modificación en la denominación y estatutos del "Club del Socorro S.A" protocolizado en 1954, con el propósito de ser reconocidos y validados únicamente los actos de los representantes de la "Corporación Social, Recreativa y Deportiva Club del Socorro" desde 1981. Posteriormente se realizó el registro y protocolización de los bienes y patrimonio a nombre de la

[38] Club del Socorro, "Estatutos Corporación", El Socorro, 1973-1979. CS, Quinta Fominaya, Archivo histórico, carpeta Varios Corporación, ff. 1-10.

Corporación, según el inventario y las mejoras reportadas desde la constitución jurídica del club en 1954, los bienes rescatados durante la calamidad de 1973, así como la reorganización de los activos y pasivos para el funcionamiento del club al ubicarse en la Quinta Fominaya desde 1974[39].

Ubicación privilegiada

Las casas que albergaron al club durante sus primeras décadas de funcionamiento no son conocidas al desaparecer los archivos y registros de arriendo con el incendio de 1973, así como no existen evidencias de contratos de arrendamiento ante las notarías locales. Sin embargo, socios como Luis Gerardo Nova (2019) desde la tradición oral de su familia sugiere que entre 1921 a 1940 fueron ocupadas casonas de gran tamaño y excelente ubicación sobre la carrera 13 (o del retorno), en inmediaciones del ábside o costado oriental de la catedral del Socorro, propiedades urbanas de las hermanas concepcionistas y el clero.

Durante la primera mitad del siglo XX, los clubes sociales fueron concebidos y financiados como espacios de encuentro donde se congregaban los socios y sus familias para: leer periódicos o libros, consumir bebidas calientes o espirituosas, escuchar la radio, participar en juegos de mesa, compartir relatos o tertulias de viajes, realizar reuniones o charlas de negocios, concertar reuniones sociales o gremiales, dialogar con socios o invitados que retornaban[40], celebrar los actos sociales autorizados a las familias de los socios como eran bautizos, comuniones, matrimonios, cumpleaños, etc. Así mismo, para participar en actos artísticos, cívicos, festivos, culturales o estatutarios programados con anticipación por cada una de las directivas[41].

Ejemplo de ello fue la invitación del presidente del club, José Domingo Dávila, en abril de 1941, a todos los socios y sus familias para "conmemorar el XX aniversario de su fundación" durante el cinco de mayo, en los "salones de la corporación" ubicada en la sede de la plaza mayor, arrendada ese mismo año. El programa de conmemoración fue organizado para intercalar actos artísticos musicales y las acciones propias del protocolo para cada asamblea de

[39] Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Socorro, "Certificado de tradición Matricula inmobiliaria 321-98522", El Socorro, 13 de junio de 2019. CS, Quinta Fominaya, Archivo histórico, carpeta única, ff. 1-3.

[40] Virginia Caneva, "Clubes sociales: Espacios de reconstrucción y consolidación de identidades urbanas", *Cuadernos de Historia de las Ideas,* Vol. 1: No. 1 (2007): 154-175.

[41] CS, *op, cit*: Acta 4.

socios. El evento inició con la interpretación del pasillo "corazón de artista", fue instalada la asamblea de socios en cumplimiento de los estatutos y se interpretó el vals "Fritz". El presidente del club presentó su informe anual de inversiones y realizaciones, invitó a escuchar la ranchera "Gauchita enamorada" e hizo un brindis al compartir el club una copa a los presentes. El acto conmemorativo y la asamblea ordinaria finalizaron con la interpretación del bolero "Mi pensamiento" y un "paso doble"[42].

La proximidad de las sedes del club a la catedral y la plaza principal facilitaba el acceso e ingreso de las familias de los socios residentes en las inmediaciones, lo cual se complementaba con el alquiler de las casonas de las grandes familias que habitaron la capital del Estado de Santander. Edificios que se caracterizaban por la amplitud de sus corredores, patios y salones para la realización del creciente número de actividades sociales, protocolarias y de gala organizadas por las juntas directivas o los socios autorizados para tal fin, acorde a las normas de etiqueta y convivencia dispuestas por los estatutos del club o las prácticas sociales entre los socios[43].

Durante sus primeros cinco años de existencia el club arrendó y se ubicó en una casa de la calle 12 con carrera 13 esquina occidente, en un predio propiedad del monasterio de las hermanas concepcionistas. El lugar era ideal al estar ubicado en la carrera del retorno por donde circulaba gran parte del tráfico y los transeúntes de la ciudad, así como distaba de forma equidistante a tres cuadras de la plaza principal y a tres cuadras de la plaza de Chiquinquirá, en el exclusivo sector residencial y comercial ubicado tras el templo catedralicio.

Quienes visitaron esa casa, como fue el caso del Dr. Luis Gerardo Nova, recuerdan que contaba con una entrada formada por un portal gigante, con puerta y contrapuerta como se acostumbraba. La casa tenía un patio principal donde los niños jugaban de no ser posible aislarse en el solar del fondo al estar húmedas las escaleras que permitían su acceso. El zaguán de la entrada llevaba a dos corredores que rodeaban el patio y estaban resguardados por barandas, que separaban las áreas comunes de las habitaciones adecuadas como salones. En el club se realizaban actividades propias de la época como eran leer periódicos o libros, escuchar la radio, participar en juegos de mesa, concertar reuniones

[42] Club del Socorro, "Invitación y programa del XX aniversario de fundación", El Socorro, abri1 de 1940. CS, Quinta Fominaya, Archivo histórico, carpeta Varios Corporación, ff. 1.

[43] Entrevista a Nova, *op.cit*.

o charlas con otros socios o invitados, así como participar en actos sociales o culturales programados[44].

De 1925 hasta 1940 el club fue trasladado a otra casa en arriendo, ubicada a tres cuadras al norte de su primera sede, en la carrera 13 con calle 15 esquina, propiedad del presbítero Rito Antonio Nova Carreño. En esa casona funcionó la oficina de telegrafía de la ciudad y actualmente está ocupada por la notaría primera y otros establecimientos comerciales. La nueva sede permitió preservar al club su ubicación privilegiada tras el templo parroquial y facilitaba su acceso al estar a una cuadra de la plaza principal. En su interior, la amplitud de sus corredores, patios y salones facilitaron la realización del creciente número de actividades sociales, protocolarias y de gala organizadas por las juntas directivas o los socios autorizados para tal fin, así como conmemoraciones y celebraciones acorde con las normas de etiqueta y convivencia acostumbradas[45].

En 1941, la Junta Directiva del Club formalizó el arrendamiento de una casa amplia, legendaria y acorde a las expectativas de socialización de los socios en el costado sur de la plaza principal del Socorro, cuya puerta de entrada con portal en piedra tallada estaba registrada con el número 14-33. El globo de ese edificio de dos pisos y sus anexos eran propiedad desde 1940 de la señora Tulia Gómez, viuda del médico Dr. José Manuel Rodríguez, quien la había comprado a Clevia Gómez de Mojica.

Esa casona era un edificio legendario para los socorranos al ser adecuado como casa para el gobernador provincial durante los períodos colonial y republicano, mansión residencial del Libertador Simón Bolívar, sede del despacho presidencial y las secretarías de despacho durante los treinta años del Estado Soberano de Santander y casa-cuna del linaje Vega Montero[46]. Sus columnas talladas fueron ambientes propicios para realizar retratos y mosaicos fotográficos de los gobernantes como de sus esposas. La casa de dos niveles también fue adecuada como sede del jefe provincial durante la transición político-administrativa de Estados a Departamentos y de Departamentos a Provincias, a partir de la reforma constitucional de 1886.

Al cambiar la razón social del club desde 1954 y contar con el capital colectivo necesario para afianzar una hipoteca, la junta directiva de 1955 dispuso en diciembre la compra de la casona en la que el club había funcionado

[44] Ibidem.

[45] Ibid.

[46] Guillermo León, "Incendio en El Socorro. 20 millones en pérdidas", *Vanguardia Liberal* (1973, agosto 13): 5

en arriendo durante quince años. Para ello, se comprometieron a entregar en efectivo el 50% del monto total y acordaron entregar seis meses después el 50% restante, con una tasa moratoria del 1% de interés mensual. Doña Tulia Gómez aceptó esas condiciones y protocolizó el primero de febrero de 1956 la venta de su propiedad por cien mil pesos ante el notario primero del circuito del Socorro. En la escritura cincuenta y cinco declaró que vendía al Club del Socorro S.A., representado por el doctor Héctor F. Rodríguez: "un edificio o casa de habitación de dos plantas o pisos construida de tapias, madera y teja con el suelo que ocupa y su correspondiente patio y solar anexos"[47]. A los cuales, agregaba seis locales externos sin mobiliario ni vitrinas, accesibles a través de diez puertas, marcadas con las nomenclaturas que iban del 14-09 al 14-51. Siendo liberados de esa venta, los bienes e insumos que aún permanecían en la Droguería Tropical, cuyas puertas estaban marcadas con los números 14-47 y 14-51.

La entrada original del club tenía un portal formado por un capitel y columnas en piedra tallada. Hasta finales del siglo XIX, la segunda planta contaba con dos balcones techados resguardados por barandales en madera, así como un ventanal central para alocuciones y saludos públicos sobre el portal de la entrada. Los balcones fueron derribados, quedando solo los ventanales, a los que se le agregaron barandas hechas con columnas en concreto. Las habitaciones del primer piso que daban hacia la "calle del convento" (calle 14), habían servido como oficinas públicas y eran conocidas como los "bajos" de la casa al ser acondicionadas como locales independientes para almacenes comerciales. Esa condición fue preservada por las siguientes juntas directivas al obtenerse del arrendamiento de esos locales ingresos fijos, directos y permanentes para el funcionamiento del Club[48].

El local ubicado en el costado oriente de la entrada del club estaba bajo el ventanal izquierdo del segundo piso y contaba con dos puertas de acceso y un vitral. Antes del incendio de la casa en 1973, funcionó allí el almacén de regalos del alcalde Manuel Ordoñez y su señora, Cleotilde Villamizar, padres del alcalde Plinio Ordoñez, quienes comercializaban joyas, prendas o artículos originales y muy lujosos de Europa. En el costado occidente, bajo el cuarto ventanal se encontraba una sastrería propiedad de Pedro Chinchilla con dos puertas de acceso, desde cuyo interior se considera se expandió el incendio hacía el

[47] Notaria primera del Socorro, "Escritura cincuenta y cinco", El Socorro, 1 de febrero de 1956. CS, Quinta Fominaya, Archivo histórico, carpeta única, ff. 1-3.

[48] Entrevista a Nova, *op. cit.*

salón de baile y el resto del edificio del club. Junto a ese local se encontraba la droguería del médico Jorge Gómez Forero, atendida por el farmaceuta conocido como "Parrita", la cual ocupaba tres puertas de acceso ubicadas bajo el cuarto y quinto ventanal que poseía el edificio original[49].

Las últimas actividades que se realizaron en la sede del parque principal correspondieron al espíritu de exaltación, conmemoración, celebración y recreación que caracterizaban al club. En lo concerniente a los actos cívico-sociales en el segundo trimestre de 1973: "Se cumplieron los homenajes con copa de champaña en honor de la señorita Tulia Inés Gómez Porras, en su calidad de Reina Internacional del Acero, a su regreso a esta ciudad"[50]. De igual modo, se reafirmó la importancia que tenían los salones de la casa "para la vida social y política" de la ciudad y toda la región sur del Departamento al ser congregados y atendidos eventos cívicos de gran interés como fue la creación de la primera sede universitaria para El Socorro.

El prestigio del club, así como la diversidad de servicios y distracciones que obtenían sus socios fueron reconocidos por Ramiro Gómez Rodríguez como usuario e historiador de la ciudad al describirlo entre 1971 y 1973 así: "Situado en el costado sur de la plaza mayor, en una amplia y espaciosa casona de estilo colonial, sometida a numerosas reformas para mejorar los servicios de la institución, cuenta con una gran pista de baile, salón de billar, cocina, bar, salones de lectura, ping - pong y cartas, canchas de bolo y en el solar una moderna piscina con planta de purificación. Tiene en la actualidad 65 socios activos y está precedido por el Dr. Enrique Duarte Soto"[51].

El 11 de enero de 1974 fue protocolizada la escritura mediante la cual el Club del Socorro S.A., representado por Alirio Gómez Uribe, compró por 360.000 pesos a Rafael Lamo Arenas el terreno conocido como Quinta Fominaya. Alirio Gómez actuaba así en concordancia con la autorización y poder conferido por la asamblea general de socios para adquirir la propiedad un día antes, el domingo 10 de enero, así como manifestó estar informado que el avalúo catastral del predio era de 102.000 pesos[52].

Esa propiedad rural había sido adquirida en octubre de 1954 a la sociedad Obando Hermanos Limitada por 20.000 pesos, pero al agregársele

[49] Entrevista a Pérez, *op. cit.*

[50] CS, *op. cit.* Acta 4.

[51] Gómez, *op. cit.*: 122

[52] Notaria primera del Socorro, "Escritura ocho", El Socorro, 11 de enero de 1974. CS, Quinta Fominaya, Archivo histórico, carpeta única, ff. 1-2.

construcciones y mejoras arquitectónicas internas, cercados en piedra, muralla de entrada y el fomento de su origen legendario como supuesta residencia del último gobernador español Antonio Fominaya. Esa condición fue respaldada por el historiador Horacio Rodríguez Plata y el Centro de Historia del Socorro, de cuya junta hacía parte el club, conllevaron a la sobrevaloración catastral y patrimonial de la Quinta al ser negociado su precio con los representantes del Club.

La compra de la Quinta Fominaya fue una opción tardía y secundaria al ser la prioridad de la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas de 1973 la restauración de la casona del club, frente al parque de la independencia. Durante los últimos meses del año, los directivos debieron afrontar varios dilemas sobre el futuro de la sede al definir si: la reconstrucción de la casona debía depender de recursos propios o de ayudas financieras y el respaldo del Gobierno Nacional a través de los técnicos de Colcultura como parte del proceso de reconstrucción del sector urbano consumido por el fuego. De apelar a la ayuda de la Nación, debían asumirse múltiples y elevados gastos al adjuntarse planos, inventarios, registros y solicitudes a diferentes funcionarios y entidades del Estado.

La única alternativa era asumir el cambio de sede temporal mientras se decidía sobre el lote que sirvió como sede del Club. Las dos propiedades consideradas para ese fin fueron la casa del Dr. Feisal Mustafá, sin muchas posibilidades de adecuación y ampliación para los servicios acostumbrados o la casa campestre y el terreno que formaban la Quinta Fominaya, propiedad de Rafael Lamo Arenas. La cual resultaba ser la más apropiada como sede del club por sus múltiples posibilidades de ampliación, construcción y valoración predial[53]. Sumándose a los argumentos de compra que los mejores clubes de las principales ciudades del país habían migrado a sedes campestres para garantizar un mayor número de servicios, actividades y experiencias de descanso que las sedes urbanas ya no proporcionaban al incrementarse el tráfico, la mendicidad y la delincuencia.

Al solicitar la aprobación de compra de la Quinta Fominaya a la Asamblea de accionistas, Alirio Gómez Uribe reiteró las razones sociales y emocionales que lo motivaban a cambiar de sede, sin endeudar o condenar al club a construir una obra sin fin. Desde su perspectiva como presidente de una asociación que vivía momentos de bonanza y restauración, pero que no podía olvidar el estupor de la destrucción con decisión y esperanza, optó por reafirmar la condición

[53] CS, *op. cit*.: Acta 8.

primigenia del club como segundo hogar y casa de los asociados. Para ello, manifestó ante la asamblea de socios del 10 de enero de 1974: "Se ha negociado una casa para residencia de nuestro Club y para que sea el hogar de todos los hermanados en nuestros momentos de confusión, supimos sobreponernos y levantarnos para no dejarnos derrotar de las llamas incendiarias. Este nuevo lugar que adquirimos será la base para emprender el nuevo derrotero hacia mejores tiempos y más gratos momentos, para vivir en el ambiente de nuestras fiestas y reuniones sociales, que han sentado fama de elegantes ante propios y extraños"[54].

Conclusión

Los clubes sociales creados en las provincias andinas de Colombia desde finales del siglo XIX hicieron parte de los procesos simbólicos de sofisticación y prosperidad que las élites locales adoptaron durante las épocas de bonanza exportadora animados por el contacto con empresarios europeos que habían inmigrado a cada ciudad capital, así como por las experiencias de vida social observadas en Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

La condición de "élite social"[55] que representaban los socios del Club del Socorro se reflejó en el uso de espacios urbanos y la celebración de eventos sociales que fortalecieron la sociabilidad política, gremial y clasista de sus integrantes, así como emplearon sus certámenes, homenajes y eventos privados para reafirmar su condición de grupo social conformado por las familias que mandaban, gobernaban, financiaban o dirigían la sociedad local. En particular, al desempeñar sus socios fundadores, accionistas u honorarios funciones políticas, el monopolio del poder socioeconómico y la exigencia ventajas y privilegios para las familias principales de la ciudad.

El Club del Socorro desde sus orígenes fue una sociedad cerrada y excluyente que buscaba tener condiciones de "sociabilidad"[56] restringidas a la conmemoración de eventos sociales y actos cívicos con los que buscaban diferenciar las elites y gremios locales del resto de la población. Para tal fin, se reubicaron y adecuaron en sedes urbanas acordes con los cambios de otros clubes, se hicieron ajustes a los estatutos como una corporación sin ánimo de lucro, así como se planificaron eventos, celebraciones y actividades sociales

[54] CS, *op. cit*.: Acta 10.

[55] Giuliano, *op. cit*

[56] Chapman, *op. cit*

que reafirmaban la elegancia y gusto de las familias socorranas más distinguidas y prestantes.

Los estatutos de creación y reforma excluyeron de la sociabilidad interna a los demás ciudadanos que no cumplían las condiciones de fama, prestigio y reconocimiento socio-económico local. Las sedes urbanas fueron hasta finales del siglo XX de exclusivo uso y acceso para los socios residentes o no en la ciudad, lo cual permitió reafirmar la leyenda urbana sobre los supuestos orígenes coloniales y el prestigio nobiliario de las mismas, a la par de ser espacio exclusivo de ingreso para los visitantes ilustres. Los eventos sociales realizados por las directivas reiteraron los intereses y preocupaciones por aislar y prevenir la interacción con grupos sociales diferentes a los socios herederos del club.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo

Club del Socorro (CS), Socorro-Colombia. Archivo histórico, 1927-2001.
Notarias primera y segunda del Socorro, 1921- 1973.

Documentación

Senado de Colombia. *Ley 83 Código civil de los Estados Unidos de Colombia*. 1873. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_civil.html#1

Entrevistas

Entrevista a Nova, Luis. El Socorro, 13 de diciembre de 2019.
Entrevista a Pérez Villarreal, Pedro. El Socorro, 21 de diciembre de 2019.
Entrevista a Rodríguez, Eduardo. El Socorro, 14 de diciembre de 2019.
Entrevista a Solano, Luz. El Socorro, 13 de diciembre de 2019.

Fuentes secundarias

Bernardo, Ana. *Sociabilidade e Distinção em Évora no século XIX. O Círculo Eborense.* Lisboa: Edições Cosmos, 2001.

Caneva, Virginia. "Clubes sociales: Espacios de reconstrucción y consolidación de identidades urbanas". *Cuadernos de Historia de las Ideas,* Vol. 1: No. 1 (2007): 154-175.

Chapman, Willian. "El concepto de sociabilidad como referente del análisis histórico", *Investigación y desarrollo* vol. 23: No.1 (2015): 1-10 http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-32612015000100001

Club del Comercio. *Servicios.* El Socorro, Página institucional, 2019. https://clubdelcomercio.com.co/servicios/

Gavassa, Edmundo. *Club del Comercio, una historia íntima (1942-1986).* Bucaramanga: Club del Comercio, 2005.

Gayol, Sandra. *Sociabilidad en Buenos Aires: Hombres, honor y cafés, 1862-1910*. Buenos Aires: Signo, 2000.

Giuliano, Juan. "El club social como representación social y modelador de la élite de La Rioja al comienzo del siglo XX". *Ágora Unlar,* Vol. 2: No. 3 (2017): 10-29.

Gómez, Ramiro. *Socorro Cuna de la libertad colombiana 1886-1968* (T. 3). El Socorro: Casa de la Cultura, 1968.

Hang, Julia. "Política y sociabilidad en un club social y deportivo de la ciudad de La Plata". Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Plata, 2018. https://doi.org/10.35537/10915/68817

León, Guillermo. "Incendio en El Socorro. 20 millones en pérdidas". *Vanguardia Liberal* (1973, agosto 13)

López, Joaquín. "Para entrar a un club necesita al menos $40 millones". *La República* (2016, 30 de agosto). https://www.larepublica.co/ocio/para-entrar-a-un-club-necesita-al-menos-40-millones-2415996

Losada, Leandro. "Sociabilidad, distinción y alta sociedad en Buenos Aires: Los clubes sociales de la elite porteña (1880-1930)". *Desarrollo Económico Revista de Ciencias Sociales,* Vol. 45: No. 180 (2006): 547-572.

Pérez, Luis. *Geografía turística e histórica geográfica del Socorro.* Bucaramanga: UNAB, 2015.

Pérez, Luis. *La Feria del Socorro, 1914-2014.* Bucaramanga: Comité de Ganaderos de la Hoya del Río Suárez-Sic., 2014.

Pérez, Luis. *Narrativa, memoria y heroísmo empresarial.* Bucaramanga: Publicaciones UIS, 2015.

Pérez, Luis. *Narrativas del último postconflicto.* Bucaramanga: UIS, 2021.

Rodríguez, José. "Los "otros casinos". Los casinos de artesanos e industriales". En M. Cantos Casenave (Ed.). *Redes y espacios de opinión. De la Ilustración al Romanticismo*. Cádiz, América y Europa ante la Modernidad, 1750-1850. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2006.

Rubio, Alfonso. "La calle, el café y el prostíbulo. Espacios de sociabilidad en la obra de Pedro Herreros (1890-1937), un poeta español emigrante en Buenos Aires. *Historia Caribe*, Vol. 11: No. 28 (2016): 77-108. https://doi.org/10.15648/hc.28.2016.4

Ruíz, Jorge. *La política del sport. Élites y deporte en la construcción de la nación colombiana, 1903- 1925.* Colombia: La Carreta Editores – Pontificia Universidad Javeriana, 2010.

Serrano, Pablo. "La Historia Local en América Latina. Tendencias, corrientes y perspectivas en el siglo XX".*HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local,* Vol.1: No., 1 (2009):7-32. https://doi.org/10.15446/historelo.v1n1.9428

Universidad Nacional de Colombia. *Clubes sociales del Viejo Caldas* (2016). https://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/clubes-sociales-del-viejo-caldas-una-historia-premiada.html

Vignoli, Marcela. Sociabilidad y cultura política, la sociedad Sarmiento de Tucumán. Rosario, Argentina: Prohistoria, 2015.

Zozaya, María. "El papel civilizador de los casinos y círculos ibéricos de la élite y mecanismos para la construcción de la ciudadanía (1835-1936)". *Historia Social*, No, 95 (2019): 123-144. https://dspace.uevora.pt/rdpc/handle/10174/28280